

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 36, QUE SE REALIZARÁ EL MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 09:30 HORAS, LA SIGUIENTE:

AGENDA

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTES PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
- VI. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- VII. CONVOCATORIAS
- VIII. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintidos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



DICTÁMENES

COMISIÓN POLÍTICA

SECRETARIA: Ana Magdalena Figueroa Figueroa

 DICTAMEN N° 09, FAVORABLE, a la propuesta para que se proceda a la elección de Fiscal General de la República. Expedientes N° 280-10-2021-1, 280-10-2021-2, 280-10-2021-3, 280-10-2021-4, 280-10-2021-5, 280-10-2021-6, 280-10-2021-7, y 280-10-2021-8.